

CONSTRUCTORA CONFACING CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES

La Compañía "CONSTRUCTORA CONFACING CIA. LTDA.", se constituyó en Guayaquil, Ecuador, el 20 de Octubre de 1998, siendo su domicilio principal, la ciudad de Guayaquil.

Siendo su objetivo principal, la apertura de vías, construcción de caminos y carreteras para lo cual hará transporte y acarreo de material pétreo, explotación de canteros, rellenos de terrenos, compactaciones, mejoramiento de suelos, urbanizaciones, infraestructura agrícola y en general todo cuanto se relacione con este tipo de actividad pudiendo para el efecto contratar con personas naturales y jurídicas, en cualquier lugar del país interviniendo en licitaciones, concursos de precios y ofertas.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador (Normas Internacionales de Información Financiera NIIF), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación en resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Ingresos: Los ingresos por contratos de obras, se registran en los resultados del año en base a la emisión de las facturas de la compañía.

Valuación de Activos Fijos: Al costo de adquisición, nota 5. El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil.

<u>ACTIVOS</u>	Indice de Depreciación
Inmuebles	5%
Muebles y Enseres	10%
Maquinarias, Equipos e Instalaciones	10%
Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil	20%

3. CAJA Y BANCOS

De conformidad con las conciliaciones revisadas al 31 de Diciembre del 2012. La cuenta Caja/Bancos revela el siguiente saldo:

	2012	2011
Caja	126.308,71	0,00
Bancos	1.970.608,30	243,15
TOTAL	2.096.917,01	243,15

4. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Las Cuentas y Documentos por cobrar al 31 de Diciembre del 2012, es como sigue:

	2012	2011
Cuentas y Documentos por Cobrar	88.104,77	0,00
Préstamos a Empleados	0,00	0,00
Otras Cuentas por Cobrar	0,00	0,00
Anticipo Proveedores	0,00	0,00
Impuestos Retenidos	160.069,40	298.695,03
	248.174,17	298.695,03

Al 31 de Diciembre del 2012, cuentas por cobrar clientes representa \$ 88.104,77.

5. ACTIVOS FIJOS NETO

Los movimientos de activos fijos durante los años 2012 y 2011 fueron como sigue:

CONSTRUCTORA CONFACING CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares de E.U.A.)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	ADICIONES Y RECLASIFICACIONES	RETIROS Y/O AJUSTES	APLICACIÓN NEC 17 % SOBRE COSTO	SALDO AL 01/01/2012
Terrenos	0,00	0,00	0,00	0%	0,00
Muebles y Enseres	7.192,29	0,00	0,00	10%	7.192,29
Equipos de Oficina	0,00	0,00	0,00	10%	10.782,16
Maquinarias y Equipos	513.000,00	0,00	(57.230,00)	10%	455.770,00
Equipos de Computación	0,00	0,00	0,00	33%	0,00
Obras en Proceso	0,00	843.335,34	0,00	0%	843.335,34
Vehículos	110.000,00	0,00	0,00	20%	110.000,00
TOTAL	630.192,29	843.335,34	(57.230,00)		1.427.079,79
(-) Dep. Acumulada	(195.383,77)	0,00	0,00		(299.335,22)
TOTAL ACTIVO NETO	434.808,52	843.335,34	(57.230,00)		1.127.744,57

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2012, las cuentas por pagar es como sigue:

	2012	2011
Cuentas por Pagar Proveedores	229.515,72	117.933,33
Obligaciones Tributarias	0,00	0,00
Obligaciones Bancarias	5.054.224,93	0,00
Obligaciones I.E.S.S.	0,00	0,00
Provision Benef. Sociales	0,00	0,00
Otras Cuentas por Pagar	0,00	43.289,37
Obligaciones Largo Plazo	0,00	0,00
Comerciales	0,00	0,00
Cuentas y Doc. Largo Plazo	403.687,50	147.671,41
	<u>5.687.428,15</u>	<u>308.894,11</u>

7. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social

Está representado por 2000 acciones a un valor nominal unitario de US\$ 1,00 de Capital Suscrito al 31 de Diciembre del 2012.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 20% del capital social. La reserva legal al 31 de diciembre del 2012 es de US\$ 4.322,60.

8. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contando desde la fecha de la notificación de tales actos.

9. ADAPTACION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No. 348 se publicó la siguiente resolución No. 06.Q.IQ-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las 'NIIFS' sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución No. 08.G DSC de la Superintendencia de Compañías se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

10. LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 0,5% a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del 1 de Enero del 2008.

11. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al 31 de Diciembre del 2012, la Compañía obtuvo una Utilidad de US\$ 38.903,36

12. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, afecta la comparabilidad de ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos preparados en U.S. Dólares por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Año Terminado Diciembre 31	Variación Porcentual
2004	1,96%
2005	4,36%
2006	3,30%
2007	3,32%
2008	8,28%
2009	6,26%
2010	5,25%
2011	7,15%
2012	7,12%

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Abril 2013), no se conoce la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros, o que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.